MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
PERSONA JURÍDICA

Yo, **DIANA MARIA PERTUZ VILLAFAÑE**, identificado con 22550658, en mi condición de Representante Legal suplente de JBG GESTION DE CONSTRUCCION S.A.S identificada con Nit 860505280-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra factura, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **LUIS ANGEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, identificado con 1140838854, y con Tarjeta Profesional No. 270426-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de JBG GESTION DE CONSTRUCCION S.A.S identificado con Nit 860505280-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra factura, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en Barranquilla, a los (04) cuatro días del mes de diciembre de 2024.

DIANA MARIA PERTUZ VILLAFAÑE
Representante Legal
CC.22550658

LUIS ANGEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Contador
CC.1140838854
TP: 270426-T